

ANUNCIO de 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Enache Petruta.

Con fecha 22 de octubre de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección número 352-2007-000005472-1, referente a la menor A.P., aprueba acuerdo de inicio de acogimiento preadoptivo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Enache Petruta, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra el presente acuerdo de inicio de procedimiento de Acogimiento Familiar dispondrá de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto para presentar cuantas alegaciones y documentos estime por convenientes.

Almería, 24 de octubre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 1 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de Información Pública para la ocupación temporal del Monte Público «Fuente del Moral», Código GR-10065-JA, en el término municipal de Motril. Expte. Ocupación MP 62/06. (PP. 3646/2008).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de una torre de medición eólica.
- Características: Ocupación temporal de 100 m² del monte público.
- Solicitante: Ayuntamiento de Motril.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª Pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 1 de octubre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Resoluciones definitivas relativas a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las siguientes Resoluciones definitivas de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se Aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se establecen Medidas Adicionales para su Protección. La sanción impuesta en cada una de las Resoluciones es de multa de 60,1 euros. Los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción	Sanción
AL/2008/130/AG.MA/ENP	VICTOR ARTEAGA TELLO	24394806	Art.26.1.a) LEMP	60,1 €
AL/2008/167/AG.MA/ENP	IVÁN CANO PLANES	48446519	Art.26.1.a) LEMP	60,1 €
AL/2008/207/AG.MA/ENP	SLU NMARIN MEDIA	B84415694	Art.26.1.d) LEMP	60,1 €
AL/2008/374/G.C./ENP	MARIA GARCIA PÉREZ	27180628	Art.26.1.d) LEMP	60,1 €

Almería, 20 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de inicio de deslinde, Expte. 102/08, del monte «Santa Catalina, Neveral, La Imora y El Almendral», código de la Junta de Andalucía JA-30020-CAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

NOMBRE	TÉR.M. MUNICIPAL
AYALA MONTORO MIGUEL	JAÉN
CARRASCOSA ORTEGA ANGEL	BAEZA
CARRASCOSA ORTEGA J. MARÍA	MÁLAGA
CARRILLO ALMAGRO JOSÉ	JAÉN
CASELLAS HUERTAS FELIX	MARTOS
CASTILLO OCAÑA DOLORES	JAÉN
DÍAZ CONTRERAS IGNACIO	JAÉN
DIOS BELTRAN DOMINGO DE	JAÉN
ESPAÑA LUQUE MARÍA DEL CARMEN	JAÉN
EXPLOTACIONES LAS HERRERÍAS SL	JAMILENA
GARCÍA CASA AGUSTIN	JAÉN
GARCÍA SANCHEZ PEDRO	JAÉN
GRANJA AGRÍCOLA	JAÉN
GUZMAN MONTORO ANA	JAÉN
LIEBANAS JIMENEZ MIGUEL	JAÉN
MALO DE MOLINA ORTEGA	TORREDONJIMENO
MARTÍNEZ MARTÍNEZ CARMEN	JAÉN
MEDIANO LEÓN JUAN PEDRO	JAÉN
MELGAREJO PRIETO JOSEFA	JAÉN
MESA	JAÉN